

ACTA REUNIÓN DE DEPARTAMENTO

En el día de la fecha, lunes 3 de agosto del 2015, a las 15.15 hs. se inicia la reunión, presidiendo Dra. Mirta Daz.

Presentes: Carina Audisio, Pablo Cuesta, Guadalupe Reyes, Mariela Finetti, Lidia Peñaloza, Adela Mercado.

1) BALANCE DEL PRIMER TALLER DE AUTOEVALUACIÓN (realizado el 27 de julio pasado). La Dra. Daz informa acerca de la asistencia al Taller realizado, destacando que el Área de Matemática fue la única sin representación.

Se incorpora María Laura Uriburu.

La Dra. Daz solicita a los presentes que emitan su opinión acerca del Taller de Autoevaluación realizado. La Dra. Uriburu opina que fue positivo y que permitió conocer el estado de las asignaturas en el nuevo Plan de Estudios. La Dra. Mercado informa que a raíz de algunas opiniones vertidas durante el Taller, en la cátedra de Fundamentos de Química surgió la inquietud de proponer un Área de trabajo conjunta con las cátedras de Inorgánica y Analítica. La Dra. Daz explica que una de las funciones de la Comisión de Carrera es organizar reuniones para lograr la articulación horizontal y vertical de las distintas asignaturas.

2) INFORME DE LA REUNIÓN DEL FORO DE DECANOS DE QUÍMICA (FODEQUI)

La Dra. Daz informa que la reunión del FODEQUI se realizó el 27 de Junio pasado y el único tema tratado fue la reformulación de las actividades reservadas y su aplicación ya que anteriormente se había expresado que los alcances eran excesivos para los contenidos mínimos de la Licenciatura en Química. Informa que Mario Ginelli (CIN) se encuentra coordinando esta actividad.

Se incorporan María Alejandra Carrizo y María Rita Martearena.

Se exponen distintas opiniones acerca de los contenidos mínimos que se solicitan en la Resolución Ministerial y la próxima acreditación. La Dra. Finetti expresa la importancia de incluir asignaturas que tengan que ver con el diseño experimental y la Dra. Martearena añade que existe una asignatura de la Licenciatura en Bromatología denominada Estadística y Diseño Experimental.

3) INFORME DE AÑO SABÁTICO DEL DR. JOSÉ ALFREDO ESPÍNDOLA (EXPTE EXA 8575/2013)

La Dra. Daz pone en conocimiento que fue presentado el informe de año sabático del Dr. Espíndola y de acuerdo al despacho emitido por Vice decanato en el correspondiente expediente, pone a consideración de los presentes el Trabajo presentado con la finalidad que se emita opinión acerca del mismo. La Dra. Uriburu estima que solo se puede considerar el cumplimiento del Plan presentado. La Dra. Mercado considera que si el Dr. Espíndola no solicitó evaluación acerca de su trabajo, no corresponde enviarlo a evaluar sin su aprobación. La Dra. Finetti aclara que no era la propuesta hacerlo evaluar sino emitir opinión acerca del Informe presentado. Aclara que habría que preguntarle al Dr. Espíndola si desea que su trabajo sea editado para lo cual si necesita evaluación.

La Dra. Daz lee el Plan propuesto por el Dr. Espíndola y se llega a la conclusión que fue cumplimentado.

Se resuelve:

Emitir despacho expresando que el Plan presentado se cumplió sin pronunciar valoración alguna acerca del mismo.

4) PROPUESTA DE DICTADO DE LA ASIGNATURA “QUÍMICA BIOLÓGICA II” COMO MATERIA OPTATIVA PARA LA LICENCIATURA EN QUÍMICA

La Dra. Daz realiza un breve resumen acerca del origen de esta asignatura y bajo las circunstancias que esta se dicta. Emite su opinión acerca que no le parece viable su dictado teniendo en cuenta que entre sus correlativas se encuentra la asignatura Anatomía comparada, perteneciente al Convenio con la Universidad de Tucumán, que no se dicta en la Licenciatura en Química. La Dra. Mercado, integrante de la Comisión de Carrera de la Lic. en Química, aclara que este pedido es muy anterior a su gestión y que por lo tanto desconoce el tema. Solicita que se les permita estudiar el caso nuevamente. Se emiten diversas opiniones al respecto.

Se resuelve:

Encomendar a la Comisión de Carrera un nuevo análisis acerca de esta propuesta y la articulación del Convenio con la Universidad de Tucumán (Convenio Bioquímica y Farmacia).

5) INFORME ACERCA DE LA ASIGNATURA “HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL”

La Dra. Daz informa que la Ing. Liberal no desea que la solicitud de su colaboración en el dictado de esta asignatura sea a través de la Facultad de Ingeniería. Se emiten varias opiniones al respecto y se sugiere que se trate el caso como un Docente invitado, también se propone llamar a Inscripción de interesados para un cargo de Profesor Adjunto simple por un bimestre.

Se resuelve:

Encomendar a la Dra. Daz que plantee a la Ing. Liberal las opciones emitidas para que dicte en este cuatrimestre la asignatura.

Sin otro tema a tratar se da por finalizada la reunión.